



SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
Número de reunión:	02
FECHA:	25 de septiembre de 2017
LUGAR:	Auditorio de la CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:35 a 19:30 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Alfonso Hernández Barrón Esperanza Loera Ochoa Alejandra Cham Trewick Brenda del Rio Machín Jahaziel Antonio Díaz Maciel	Ameyali Esmeralda Cervantes Correa Sara Valenzuela López Licenciado Rogelio Padilla Díaz Doctora Araceli Sanz Martin Néstor Aarón Orellana Téllez
--	---

2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistente y declaración de <i>quórum</i> .	4. Presentación general por parte del doctor Alfonso Hernández Barrón sobre el trabajo que desarrollará a favor de las niñas, niños y adolescentes desde la defensoría pública de los derechos humanos.
2. Presentación del doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente de la defensoría pública de los derechos humanos.	5. Espacio de asuntos varios
3. Presentación de invitada, doctora Thais Loera Ochoa, titular por Jalisco de la Comisión Especializada del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.	6. Cierre de sesión.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS

1/25-09-17	Se planteó cerrar las propuestas mediante “acuerdos”, para tener una ruta de seguimiento para cada uno de los temas.
2/25-09-17	Se acordó que tanto el personal del observatorio, así como de la Quinta Visitaduría y el IICADH, reciban capacitación en temas de niñez, misma que será impartida por la doctora Thais Loera Ochoa, ya que será en base a la operatividad, conformación y competencia del Sistema Estatal y Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
3/25-09-17	Se dispuso establecer pautas para realiza un diagnóstico sobre los temas de derechos humanos en Jalisco, que sirva para crear políticas públicas en temas de niñez.
4/25-09-17	Se estableció que en caso de que el doctor Alfonso Hernández Barrón no pueda estar presente en las reuniones, será el doctor Eduardo Sosa Márquez, primer visitador general, quien presida las mismas, así como el encargado del despacho de la Quinta Visitaduría General. Asimismo,



Observatorio Ciudadano

del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño



	se acordó que en las reuniones se encuentren presentes además de las y los integrantes del observatorio, personal de la CEDHJ que se considere necesaria su participación.
5/25-09-17	Se acordó realizar propuestas para que desde el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, se realice un pronunciamiento para la elaboración de un presupuesto con enfoque de derechos humanos relativo a la niñez, con la intención de entregarlo al próximo titular del Poder Ejecutivo, con el fin de que se refleje que se está cumpliendo con los compromisos internacionales que se tienen y se honre el respeto al interés superior de la niñez.
6/25-09-17	El presidente instruye al doctor Luis Antonio Corona Nakamura, director del IICADH, para que elabore una propuesta de versión amigable sobre la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
7/25-09-17	Se acordó generar un protocolo para atención a la niñez, que sea adecuado para recibir las quejas de la población infantil vulnerable, por lo que instruye al Director de Quejas, Orientación y Seguimiento, al encargado del despacho de la Quinta Visitaduría, al Director del IICADH y al encargado del área Médica Psicológica, para que de forma conjunta presenten una propuesta.
8/25-09-17	Se instruyó al doctor Hugo López Rubio, encargado del despacho de la Quinta Visitaduría General, para que genere un documento base, con perspectiva científica, para crear una “Alerta de Infancia” en base al encuadre ya existente, así como un Protocolo sobre el tema.
9/25-09-17	Se ordena al maestro Luis Arturo Jiménez Jiménez, Director de Quejas, Orientación y Seguimiento, iniciar acta de investigación a favor de niños del barrio de Analco que carecen de Acta de Nacimiento.
10/25-09-17	El presidente ordena al doctor Luis Antonio Corona Nakamura, director del IICADH, se ponga en contacto con la joven Ameyali Cervantes Contreras, representante de Telpochcalli Colectivo Juvenil, para que en conjunto construyan un proyecto relativo a los derechos de las niñas y los niños para el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluyendo las voces de diferentes pueblos, comunidades y sectores.
11/25-09-17	Se instruye al doctor Luis Antonio Corona Nakamura, al doctor Luis Arturo Jiménez Jiménez y al doctor Hugo López Rubio, para que se inicie una investigación relativa a la ubicación de niñas y niños que se encontraban en albergues que fueron cerrados conforme a la nueva Ley de Albergues, y de existir elementos suficientes realizar un pronunciamiento y/o en su caso se inicie una queja de oficio.
4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	
POR DEFINIR.	

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico del Observatorio Ciudadano

Firma de control
25/septiembre/2017